

Guayaquil, 21 de julio de 2005

INFORME DE COMISARIO

**A los Señores Accionistas
BALCASA S.A.
Guayaquil - Ecuador**

Señores Accionistas:

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he analizado los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2004.

El trabajo se efectuó siguiendo principios de contabilidad de general aceptación por el organismo de control que me permitió:

- 1) Evaluar el cumplimiento por parte de la Administración, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.**
- 2) Revisión de los procedimientos de Control Interno establecidos.**
- 3) Verificar que las cifras registradas en los Estados Financieros no contienen errores de carácter significativo.**

En mi opinión los Estados Financieros mencionados, registran en todos los aspectos importantes la situación económica de la Empresa al 31 de Diciembre de 2004


COMISARIO
José Andrade M.
Reg. 4.345

